



MEMORANDUM

PARA: Gerentes, Directores, Administradores, Tesorería y Jefes de Unidades.

DE: **Armando Calidonio.**
Alcalde Municipal.

ASUNTO: Cierre Sistema de Compras.

FECHA: 10 de Octubre del 2019.

Con el objetivo de prepararnos para el cierre del año 2019, por este medio les informo que la fecha límite para ingresar Solicitudes de Órdenes de Compra al Sistema Sadmun Administracion es el 30 de Octubre del presente año. A partir de esta fecha se podrán ingresar Solicitudes de Órdenes de Compra únicamente bajo mi autorización.

A continuación procedimiento para autorización de ingreso de solicitudes:

- 1- Enviar a mi correo electrónico solicitud para la autorización de la compra, con copia a Lic. Carlos Rivera (Gerente Administrativo)
- 2- Una vez autorizado, la Gerencia Administrativa procede a ingresar la solicitud al sistema.
- 3- La autorización de Solicitud y Orden de Compra en Sistema SADMUN se realizara por el Gerente y se generara la Orden de Compra.

El cierre solo es para el sistema de compras, los demás procesos administrativos con sus respectivos módulos del SADMUN, como ser Almacén, Caja Chica y pagos a Proveedores continúan operando hasta que se indique.

Atentamente,

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL

